

VIII CERTAMEN
DE CORTOS
CINEMATográficos

TRIMINUTO

UJA-2016



UNIVERSIDAD DE JAÉN

*Vicerrectorado de Proyección de la Cultura,
Deportes y Responsabilidad Social*



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Participantes

Podrán participar las personas mayores de 18 años a fecha de 28 de marzo de 2016.

Los/las participantes no pueden ser profesionales de los sectores audiovisual o cinematográfico.

Requisitos de los cortos

- Duración máxima de tres minutos, incluidos los títulos de crédito si los hubiera.
- Los cortos han de ser originales, no pudiendo presentarse más de tres obras por autor/a.
- Argumento y género serán de libre elección.

Documentación

- Copia en soporte digital (DVD o CD) del cortometraje presentado.
- Sinopsis argumental de una página como máximo.
- Ficha técnica y artística.
- Fotocopia del DNI o del documento que acredite la residencia en España y la mayoría de edad.
- Ficha con los datos de contacto: nombre, apellidos, dirección completa, teléfono móvil y correo electrónico.
- Declaración jurada firmada por el autor o autora de no ser profesionales de los medios audiovisuales o cinematográficos.
- Autorización firmada en beneficio de la Universidad de Jaén para la exhibición del cortometraje en sus medios universitarios, así como para su posible publicación promocional.
- Las copias se enviarán por correo certificado, mensajería o serán entregadas personalmente en:

UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Proyección de la Cultura,
Deportes y Responsabilidad Social
TRIMINUTO – UJA 2016
Campus las Lagunillas s/n, Edificio Rectorado (B1)
23071 – Jaén
(De lunes a viernes, de 10 a 14 horas)

Plazo

El último día de recepción de cortometrajes será el 28 de marzo de 2016.

Selección

El Vicerrectorado constituirá una Comisión de Selección que será la encargada de evaluar los trabajos. Dicha comisión estará compuesta por la Vicerrectora de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social; la Directora del Secretariado de Proyección de la Cultura y del Programa Universitario de Mayores; un Técnico o Técnica de Actividades Culturales de la UJA; un crítico o crítica de cine, y una persona experta en cinematografía entre el Profesorado de la UJA.

Premios

Se establecen los siguientes premios (cuyos importes estarán sometidos a la retención del IRPF, de acuerdo a la legislación vigente):

- Primer Premio, dotado con 750€.
- Segundo Premio, dotado con 500€.
- Tercer Premio, dotado con 250€.
- El Jurado podrá conceder hasta tres Accésit dotados con 100€ cada uno.

El Jurado podrá declarar desierto cualquier premio.

En función de la calidad de las obras presentadas, el Jurado podrá seleccionar algunos cortos, junto con los premiados, para una posible publicación promocional. En este caso, se entregarán diez copias a cada autor/a.

El fallo de esta Comisión será inapelable y se comunicará personalmente a los autores de las obras seleccionadas.

En el acto de entrega de premios, se hará una exhibición de las obras premiadas, así como de las que el Jurado haya seleccionado entre las presentadas. La organización podrá asumir los gastos derivados de asistencia al acto de entrega de premios de los concursantes premiados.

Otras cuestiones

Las copias recibidas pasarán a formar parte del archivo del Vicerrectorado de Proyección de la Cultura, Deportes y Responsabilidad Social. Los derechos de exhibición de los cortos seleccionados pertenecerán a la Universidad de Jaén, pudiendo hacer uso de los mismos para la difusión de sus fines citando al autor/a, y nunca con fines comerciales. La Organización del certamen no se responsabiliza si todo o parte del material utilizado en los trabajos presentados deriva derechos de autor, plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente.

Base Final

La interpretación de estas bases y la solución a las dudas que pudieran plantear su aplicación corresponderá a la Comisión de Selección. La participación en este Certamen supone la total aceptación de las presentes bases.